



Adecra
+ Cedim

ANUARIO
2024

SUMARIO

Adecra+Cedim	1
Del subsidio ¿a la eficiencia?, <i>Jorge Cherro y Marcelo Kaufman</i>	2
Comisión Directiva Adecra	4
Comisión Directiva Cedim	5
Staff Adecra+Cedim	5
Nuevos Asociados	6
Instituciones asociadas a Adecra	7
Instituciones asociadas a Cedim	9
Destacados de la gestión 2024 de Adecra+Cedim	10
Gestiones político empresarias	11
Departamento de Investigaciones Económicas	26
VI Congreso de Salud Adecra+Cedim 2024	28
Departamento de Prensa	30
Asesoramiento Legal y Tributario	32
Comisiones de Trabajo	33
Departamento de Capacitación y Jornadas Académicas	35
Editorial	35
- La Revista de Adecra+Cedim “De Gestión en Salud”.	32
- Revista VEA (Visión de Enfermería Actualizada).	32
	33
Empresas que nos apoyaron durante 2024	

Adecra + Cedim

ADECRA - Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de la República Argentina.

CEDIM - Cámara de Entidades de Diagnóstico y Tratamiento Ambulatorio.

Juntos, desde 2011, agrupamos a más de 420 entidades de salud privada (clínicas, sanatorios, hospitales privados, centros de diagnóstico y tratamiento ambulatorio) de distintos puntos de la Argentina.

Representamos y potenciamos al sector de la salud privada de la Argentina, promoviendo políticas que aseguren su sostenibilidad y desarrollando herramientas para optimizar tanto la gestión diaria de las instituciones como las negociaciones con actores públicos y privados.

Asimismo, trabajamos en colaboración con distintos organismos y destacados referentes de cada área para promover la innovación, fortalecer al sector y garantizar la mejora continua, con el propósito de construir juntos un sistema de salud más sólido, eficiente y sostenible para nuestro país.

- Más de 420 instituciones asociadas.
- Impacto en más de 172.000 trabajadores.
- En todas las provincias del país.

¡Conocé más sobre la
cámara en nuestro sitio
web!

www.adecra.org.ar



DEL SUBSIDIO ¿A LA EFICIENCIA?



Como bien sabemos, el 2024 trajo consigo profundos cambios de paradigma a nivel político, económico y cultural en nuestro país. La Argentina de los subsidios y las regulaciones económicas pasó a ser la Argentina de la descentralización y la desregulación, con su consecuente correlato en el sistema de salud. ¿Cómo impactó esto en el sector prestador en particular? ¿Qué hay de positivo y cuáles son los problemas aún no resueltos?

Las primeras señales de reacomodamiento macroeconómico -expresado en la baja de la inflación, el dólar oficial controlado y la disminución en las tasas de interés- han ido impregnando cierto alivio en nuestra actividad prestadora.

Sin embargo, por otra parte, si bien la Superintendencia de Servicios de Salud y el Ministerio de Salud nacional pusieron en marcha una serie de medidas para dinamizar el funcionamiento del sistema, estas medidas, en sí mismas, no abarcaron a la totalidad de los actores del sector.

Asimismo, todavía no se han alcanzado las reformas impositivas, laborales y previsionales de base -a esta altura, urgentes-, históricamente pendientes e imprescindibles para el sector prestador.

Debemos considerar, además, que los prestadores padecemos una importante brecha económica entre ingresos y egresos (cercana al 40%), aún sin vías de solución, que compromete seriamente la sustentabilidad de nuestra actividad y afecta al sistema de salud en su conjunto. ¿No deberíamos salir de las recetas tradicionales de ajuste (achicar la brecha por precio o cantidad de prestaciones)? ¿Seremos capaces, entonces, de construir y sostener alianzas estratégicas y acuerdos de riesgos compartido que doten de mayor eficiencia a nuestros servicios?

Tenemos que aprender a movernos en un nuevo ecosistema, con nuevas reglas. Esta Argentina de la descentralización y la desregulación podrá ofrecernos características positivas o no en función de la inteligencia o no con la que las instituciones de salud tomemos decisiones. El sector prestador, particularmente, está tendiendo a un proceso de concentración, que llevará a la modificación de los paradigmas del propio sistema. ¿Esta concentración nos hará más fuertes o más débiles? ¿Cómo nos dejará parados?

Se abren ventanas a nuevas preguntas: si las variables macroeconómicas continuaran estabilizándose, ¿podríamos ir equilibrando gradualmente la ecuación económico-financiera del sector? Y, si así fuera, ¿cómo resolveríamos el asunto del stock de deuda impositiva contraído durante años enteros bajo el paraguas de la Emergencia Sanitaria? ¿Y cómo haríamos para afrontar sanamente tanto las cargas corrientes actuales como futuras? ¿Es posible encontrar la tan deseada sustentabilidad del sector sin las

medidas laborales y fiscales de fondo?

Mientras tanto, si toda esta indefinición continúa y no se toman medidas concretas y sólidas para el sector salud, llegará el 31 de julio, momento en que el vencimiento de la Resolución 617/24 pondrá nuevamente a las instituciones al borde del embargo.

Como sea, tenemos en claro que la tarea es compleja y el tiempo es ahora.

Marcelo Kaufman

Presidente de Cedim

Jorge Cherro

Presidente de Adepra

COMISIÓN DIRECTIVA **ADECRA** 2022-2024

Presidentes Honorarios:

Francisco José Díaz
Mevaterapia

Ángel Gilardoni

Sanatorio Corporación
Médica Gral. San Martín

Presidente:

Jorge Pedro Cherro
Sanatorio Corporación Médica
Gral. San Martín

Vicepresidente:

Carlos Pesa
Sanatorio 9 de Julio

Secretaria:

Verónica Degrossi
Sanatorio Modelo de Quilmes

Prosecretario:

Pablo Paltrinieri
Hospital Privado Universitario
de Córdoba

Tesorera:

Bibiana Rodríguez Cáceres
Clínica Bessone

Protesorero:

Alfredo Antonio Arienti
Clínica Bazterrica

Vocal Titular 1º:

Julio Domínguez
Clínica Espora

Vocal Titular 2º:

Edgardo Zimmerman
IMAC

Vocal Titular 3º:

Marcos Lozada
Sanatorio Allende

Vocal Suplente 1º:

Eduardo Mattera
Sanatorio Bernal

Vocal Suplente 2º:

Mario Tourn
Instituto Gamma

Vocal Suplente 3º:

Juan Seleme
Clínica del Valle

Revisor Titular de Ctas. 1º:

Ricardo Negro
Clínica Santa Catalina

Revisor Titular de Ctas. 2º:

Martín I. Lezama
Clínica y Maternidad Suizo
Argentina

Revisor Titular de Ctas. 3º:

Mónica Arauz
Instituto Otorrinolaringológico
Arauz

Revisor Suplente de Ctas.:

Silvia Jalil
Sanatorio Pasteur

Gerente General

Silvia Monet
Adecra

NUEVAS AUTORIDADES **ADECRA** 2025-2027

Damos la bienvenida a la nueva Comisión Directiva de Adecra para el período 2025-2027, y nuestro agradecimiento a la Comisión Directiva saliente por su compromiso y dedicación durante su gestión.

Presidentes Honorarios:

Francisco José Díaz
Mevaterapia

Ángel Gilardoni

Sanatorio Corporación
Médica Gral. San Martín

Presidente:

Jorge Pedro Cherro
Sanatorio Corporación Médica
Gral. San Martín.

Vicepresidente:

Carlos Pesa
Sanatorio 9 de Julio

Secretaria:

Verónica Degrossi
Sanatorio Modelo de Quilmes

Prosecretario:

Pablo Paltrinieri
Hospital Privado Universitario de
Córdoba

Tesorero:

Bibiana Rodríguez Cáceres
Clínica Bessone

Protesorero:

Alfredo Antonio Arienti
Clínica Bazterrica

Vocal Titular 1º:

Edgardo Zimmerman
IMAC

Vocal Titular 2º:

Marcos Lozada
Sanatorio Allende

Vocal Titular 3º:

Eduardo Mattera
Sanatorio Bernal

Vocal Suplente 1º:

Mario Tourn
Instituto Gamma

Vocal Suplente 2º:

Juan Seleme
Clínica del Valle

Vocal Suplente 3º:

Antonio Goitisoló
IAF

Vocal Suplente 4º:

Diego Vallega
ALCLA

Revisor Titular de Ctas. 1º:

Ricardo Negro
Clínica Santa Catalina

Revisor Titular de Ctas. 2º:

Martín I. Lezama
Clínica y Maternidad Suizo
Argentina

Revisor Titular de Ctas. 3º:

Mónica Arauz
Instituto Otorrinolaringológico
Arauz

Revisor Suplente de Ctas.:

Silvia Jalil
Sanatorio Pasteur

Gerente General

Silvia Monet
Adecra

COMISIÓN DIRECTIVA CEDIM 2022-2025

Presidente:

Marcelo Kaufman
Investigaciones Médica S.A.

Vicepresidente:

Eva Ávila Montequín
Instituto Médico de Alta
Tecnología (IMAT)

Secretario:

Rolando Deragopyan
Centro Médico Deragopyan

Tesorero:

Hernán Rojas
Diagnóstico Rojas

Vocal Titular 1°:

Enrique Machado
Centro Privado TC - Córdoba

Vocal Titular 2°:

Fernando Ogresta
Imaxe

Vocal Titular 3°:

Alberto San Miguel
TCBA S.A.

Vocal Titular 4°:

Graciela Melado
Megan

Vocal Titular 5°:

Luis García
Laboratorio Castelar

Vocal Suplente 1°:

Laura Álvarez
Diagnóstico Maipú por Imágenes

Vocal Suplente 2°:

Juan Manuel Paz
Argus S.A.

Vocal Suplente 3°:

Luis Marcelo Lazcano
Clínica Moguillansky - Medicina
XXI S.A.

Vocal Suplente 4°:

Daniel Bernardo Schere
Laboratorio Dr. Schere

Vocal Suplente 5°:

Juan Francisco Carranza
Centro Médico Deragopyan

Revisor Titular de Ctas. 1°:

Lucía Turco
Fundación Científica del Sur

Revisor Titular de Ctas. 2°:

Patricia Vázquez Soria
VIDT Centro Médico S.A.

Revisor Titular de Ctas. 3°:

Diego Di Fonzo
Diagnóstico Médico

Revisor Suplente de Ctas 1°:

Esteban Louge
Diagnóstico Tesla

Revisor Suplente de Ctas 2°:

Natalia Ferraro
Instituto Médico de Alta
Tecnología (IMAT)

Directora Ejecutiva:

María Silvia Monet
Cedim

STAFF ADECRA+CEDIM

Gerente General:

Silvia Monet

Departamento Económico:

Erika Perri
Jorge Colina

**Relaciones Institucionales Nacionales
e Internacionales:**

Chantal de La Bouillierie

Comunicación Institucional:

Michelle Kowalewski
Agustina Menéndez Behety

Prensa:

Soffia Cavalli

Departamento Legal:

Diego Rodríguez Donnelly

Departamento de Capacitación:

Alejandra Fuente
Chantal de la Bouillierie
Catalina Sartori

Administración:

Noemí Fernández
Leonardo Romano
Horacio Castilla

Secretaría:

Paula Heredia

NUEVOS **ASOCIADOS**

Celebramos la incorporación de las nuevas instituciones de salud que se sumaron a Adecra+Cedim este año

ADECRA

- Grupo Médico Maschwitz (Prov. Bs. As.)
- Alpi Asociacion Civil (C.A.B.A.)
- Sanatorio Británico (Santa Fe)
- RSC (C.A.B.A.)
- Centro Médico Amenábar (C.A.B.A.)
- SC Pilar (Prov Bs As)

CEDIM

- Diagnos (Santa Fe).

SI TE QUERÉS ASOCIAR A

**Adecra
+Cedim**

CONTACTATE CON NOSOTROS



(011) 4374-2526



+54 9 11 2253-1655



info@adecra.org.ar

ENTIDADES **ADECRA**

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

- ALPI - ASOCIACIÓN CIVIL
- AMBULATORIOS DUPUYTREN
- APE - SALUD MENTAL
- ASOCIACIÓN PEDIÁTRICA INTEGRAL – API
- BUENOS AYRES CLÍNICA DE REHABILITACIÓN
- CCP BAIRE – CLÍNICA DE CUIDADOS PALIATIVOS
- CEMIC (CENTRO DE EDUCACIÓN MÉDICA E INVESTIGACIONES CLÍNICAS “NORBERTO QUIRINO”)
- CENTRALAB S.A
- CENTRO DE DIAGNÓSTICO ECOGRÁFICO DR. CANETTI
- CENTRO DE DIAGNÓSTICO ROSSI
- CENTRO DE ESTUDIOS INFECTOLÓGICOS S.A
- CENTRO DE UROLOGÍA CDU
- CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES
- CENTRO HIRSCH DE GERIATRÍA Y REHABILITACIÓN
- CENTRO MÉDICO AMENÁBAR S.R.L. - NEUROREHABILITACIÓN
- CENTRO MÉDICO INTEGRAL FITZ ROY
- CENTRO MÉDICO ULME
- CENTRO MÉDICO VIDT
- CENTRO MÉDICO VILELLA
- CENTRO MEDICUS S.A
- CERIM SRL – CENTRO DE ESTUDIOS INTEGRALES DE LA MAMA S.R.L
- CHP – CENTRO DE HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA PAVLOVSKY
- CIAREC – CLÍNICA DE REHABILITACIÓN Y CIRUGÍA
- COORDINAR S.A.
- SANATORIO MATER DEI
- CLÍNICA ADVENTISTA BELGRANO
- CLÍNICA ALCLA
- CLÍNICA BASILEA
- CLÍNICA BAZTERRICA
- CLÍNICA DE LA ESPERANZA
- CLÍNICA DE LOS VIRREYES
- CLÍNICA DEL PARQUE (MERO S.A)
- CLÍNICA DEL SOL CORONEL DIAZ
- CLÍNICA DE MICROCIRUGÍA
- CLÍNICA DR. CORMILLOT (NUTRIMED S.A.)
- CLÍNICA LA SAGRADA FAMILIA
- CLÍNICA PRIVADA CLIMÉDICA
- CLÍNICA SAN CAMILO
- CLÍNICA SAN JERÓNIMO
- CLÍNICA SANTA CATALINA
- CLÍNICA SANTA ISABEL
- CLÍNICA Y MATERNIDAD SUIZO ARGENTINA
- DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DE ALTA COMPLEJIDAD DR. DERAGOPYAN
- DOMEQ & LAFAGE LABORATORIOS CLÍNICOS
- ENERI - DR. PEDRO LYLK Y ASOC. S.A.
- F.L.E.N.I (FUNDACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS EN LA INFANCIA)
- FUNDACIÓN FAVALORO
- FUNDACIÓN GRADIVA
- FUNDACIÓN HOSPITALARIA
- FUNDALEU
- FUNDACIÓN INSTITUTO PRIVADO DEL CALLAO
- GRUPO PEDIÁTRICO
- HELIOS SALUD
- HOSPITAL PRIVADO DE NIÑOS
- GENEAL CENTRO MÉDICO
- I.A.R.T.
- INSTITUTO INTEGRAL DUPUYTREN

- FUSEA (FUNDACIÓN SANIDAD EJÉRCITO ARGENTINO)
- IMAGEN TEST - CENTRO MÉDICO DE DIAGNÓSTICO
- INEBA (INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS BUENOS AIRES)
- INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
- INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BS. AS.
- INSTITUTO CENTENARIO DE MEDIMET SRL
- INSTITUTO FRENOPÁTICO
- INSTITUTO GERIÁTRICO NAZARET
- INSTITUTO MÉDICO DE ALTA COMPLEJIDAD
- INSTITUTO OTORRINOLARINGOLÓGICO ARAUZ
- INSTITUTO QUIRÚRGICO LÁSER
- INSTITUTO SUPERIOR DE OTORRINOLARINGOLOGÍA
- INSTITUTO ALEXANDER FLEMING
- LABORATORIO DE MEDICINA S.A
- MEVATERAPIA S.A
- NEPHROLOGY S.A
- OFTALMOLOGÍA IBEROAMERICANA S.A.
- PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS S.A
- RSC S.A
- SANATORIO AGOTE
- SANATORIO ANCHORENA
- SANATORIO COLEGALES
- SANATORIO FINOCHIETTO
- SANATORIO GÜEMES
- SANATORIO DE LA PROVIDENCIA
- SANATORIO DE LA TRINIDAD PALERMO
- SANATORIO DE LOS ARCOS
- SANATORIO MATER DEI
- SANATORIO DE LA TRINIDAD MITRE
- SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI
- SANATORIO SAN JOSÉ
- SERMEX S.A
- UAI HOSPITAL UNIVERSITARIO
- UMAT S.A.
- VACUNAR S.A

GRAN BUENOS AIRES

- CASA HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
- CASA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR SAN JUAN DE DIOS
- CENTRO DE CIRUGÍA OCULAR S.A
- CENTRO DE ESTUDIOS TROVATO
- CENTRO HIRSCH DE GERIATRÍA Y REHABILITACIÓN
- CENTRO MÉDICO DE REHABILITACIÓN
- CENTRO MÉDICO TALAR
- LA HORQUETA
- CENTRO MÉDICO ESPORA S.A
- CLÍNICA BESSONE
- CLÍNICA BOEDO S.R.L
- CLÍNICA CRUZ BLANCA
- CLÍNICA CRUZ CELESTE
- CLÍNICA DEL NIÑO DE QUILMES S.A
- CLÍNICA DIM RIVADAVIA S.A
- CLÍNICA ESPORA
- CLÍNICA IMA S.A
- CLÍNICA LAS ARAUCARIAS
- CLÍNICA MODELO DE MORÓN
- CLÍNICA OLIVOS
- CLÍNICA PRIVADA DEL BUEN PASTOR
- CLÍNICA PRIVADA DE PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA MÉDICA SAN MARTÍN
- CLÍNICA PRIVADA FÁTIMA S.A
- CLÍNICA PRIVADA MONTE GRANDE S.A

- CLÍNICA PRIVADA RANELAGH S.A
- CLÍNICA PRIVADA SAN LUCAS
- DIMO SRL
- DIAGNÓSTICO MAIPÚ POR IMÁGENES S.A
- DIRM S.A CLÍNICA PRIVADA
- DOMEQ & LAFAGE LABORATORIOS CLÍNICOS
- FLENI ESCOBAR
- FUNDACIÓN CIENTÍFICA DEL SUR
- GRUPO MÉDICO MASCHWITZ
- HOSPITAL UNIVERSITARIO AUSTRAL
- I.Q. DEL CALLAO “PROFESOR ITOIZ”
- INSTITUTO BARRANCAS
- INSTITUTO MÉDICO AGÜERO
- INSTITUTO MÉDICO DE OJOS S.A
- INSTITUTO PEDIÁTRICO CASTELAR S.R.L
- INSTITUTO MÉDICO S.A.
- LABORATORIO HIDALGO S.A
- LABORATORIO SCHMUKLER
- LINDE SALUD S.A.
- PRESTACIONES MÉDICAS PILAR
- SANATORIO AMTA
- SANATORIO BERNAL S.R.L
- SANATORIO CORPORACIÓN MÉDICA GRAL. SAN MARTÍN
- SANATORIO DE LA TRINIDAD
- SANATORIO GENERAL SARMIENTO
- REHABILITACIÓN CASTELAR
- SANATORIO JUNCAL
- SANATORIO LAS LOMAS
- SANATORIO MODELO ADROGUÉ S.A
- SANATORIO MODELO DE CASEROS
- SANATORIO DEL OESTE
- SANATORIO MODELO QUILMES S.A
- SANATORIO SAN LUCAS
- SANATORIO SANTA CLARA (QUILMES)
- SANATORIO SANTA CLARA (ZÁRATE)
- SC PILAR S.A.
- SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICIENCIA
- CENTRO DE REHABILITACIÓN LOS PINOS
- TEAM PEDIÁTRICO SRL
- VITAE CENTRO MÉDICO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- CLÍNICA GÜEMES
- CLÍNICA LA PEQUEÑA FAMILIA
- CLÍNICA PERGAMINO S.A
- FUNDACIÓN MÉDICA DE MAR DEL PLATA
- FUNDACIÓN VIDAS SADIV
- HOSPITAL ESPAÑOL DE LA PLATA
- HOSPITAL ITALIANO DE LA PLATA
- INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO DE LA PLATA
- INSTITUTO MÉDICO PLATENSE
- IPENSA (INST. PRIVADO CLÍNICO QUIRÚRGICO DE DIAG. Y TRAT. S.A)
- NUEVA CLÍNICA DEL NIÑO DE LA PLATA S.A.
- SANATORIO JUNÍN
- SANATORIO OSPREM DE SAMI BARADERO

ENTIDADES **ADECRA**

PROVINCIA DE CATAMARCA

- IGOM SRL
- SANATORIO PASTEUR S.A

PROVINCIA DE CÓRDOBA

- CENTRO PRIVADO DE OJOS ROMAGOSA S.A
- HOSPITAL PRIVADO CENTRO MÉDICO DE CÓRDOBA
- INSTITUTO MÉDICO RÍO CUARTO
- INSTITUTO MODELO DE CARDIOLOGÍA PRIVADO S.R.L
- SANATORIO DE LA CAÑADA
- SANATORIO DEL SALVADOR
- SANATORIO ALLENDE
- SANATORIO PRIVADO CAROYA SRL
- SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO

PROVINCIA DE CORRIENTES

- FUNCACORR – FUNDACIÓN CARDIOLÓGICA CORRENTINA

PROVINCIA DE CHUBUT

- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS
- CEMPENTA S.A.
- CLÍNICA DEL VALLE
- SEDIAL CENTRO DE NEFROLOGÍA Y DIÁLISIS S.A

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

- CARMELO S.A.
- CLÍNICA MODELO S.A
- CLÍNICA PARQUE
- CLÍNICA URUGUAY SRL
- COOPERATIVA MÉDICA URUGUAY
- SANATORIO ADVENTISTA DEL PLATA

PROVINCIA DE JUJUY

- SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO S.A
- SANATORIO Y CLÍNICA LAVALLE SRL

PROVINCIA DE LA RIOJA

- IMAC
- SANATORIO RIOJA S.A

PROVINCIA DE MENDOZA

- CLÍNICA DE CUYO S.A

PROVINCIA DE MISIONES

- SANATORIO CAMINO
- SANATORIO POSADAS
- POLICLÍNICO BERTOLDI

PROVINCIA DE NEUQUÉN

- CLÍNICA PASTEUR S.A
- CONSULTORIOS INTEGRALES SAN LUCAS S.A
- POLICLÍNICO NEUQUÉN S.A

PROVINCIA DE RÍO NEGRO

- POLICLÍNICO MODELO DE CIPOLLETTI
- SANATORIO DEL SOL
- SANATORIO SAN CARLOS

PROVINCIA DE SALTA

- HOSPITAL PRIVADO SANTA CLARA DE ASÍS S.A
- HOSPITAL PRIVADO TRES CERRITOS

PROVINCIA DE SAN JUAN

- CENTRO DE CUIDADOS INTENSIVOS S.R.L

PROVINCIA DE SAN LUIS

- SANATORIO RAMOS MEJÍA
- CLÍNICA PRIVADA ITALIA

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

- CENTRO MÉDICO SANTA CRUZ
- GIMBA SANTA CRUZ
- POLICLÍNICO DEL ATLÁNTICO SUR DE MEDISUR S.A
- CENTRO MÉDICO SANTA CRUZ

PROVINCIA DE SANTA FE

- CLÍNICA CENTRO S.A
- GRUPO GAMMA
- HOSPITAL PRIVADO ROSARIO
- INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE ROSARIO S.A
- PINGLES SALUD S.A.
- SANATORIO BRITÁNICO S.A.
- SANATORIO DE LA MUJER
- SANATORIO DE NIÑOS S.A
- SANATORIO GARAY S.A
- SANATORIO MAYO S.A
- SANATORIO PARQUE S.A
- SANATORIO RECONQUISTA S.A
- SERVICIOS MÉDICOS SM

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

- C.E.M.E.P. – CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PRIVADAS S.R.L

PROVINCIA DE TUCUMÁN

- SANATORIO 9 DE JULIO S.A

ENTIDADES CEDIM

POLIVALENTES

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

- CEDETE S.A. - ONCOLOGÍA RADIANTE
- CEDITRIN - CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO INTEGRAL S.R.L.
- DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.
- DIAGNÓSTICO ROJAS
- EMPRENDIMIENTOS DE SALUD S.A.
- ENRIQUE MARTÍN ROSSI S.A.
- FUNDACIÓN CENTRO DIAGNÓSTICO NUCLEAR
- GRUPO ROSTAGNO SRL
- IMAT-INSTITUTO MÉDICO DE ALTA TECNOLOGÍA S.A.
- IMAXE
- INVESTIGACIONES MÉDICAS FADIM
- MEDICAR - MEDICINA LABORAL
- MEDICINA LABORAL OMENDUS S.A. (TCBA)
- INVESTIGACIONES VASCULARES S.R.L.
- TOMOGRAFÍA COMPUTADA BUENOS AIRES S.A.
- VIDT CENTRO MÉDICO S.A.

CONURBANO

- ARGUS DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.
- BELGRANO 964 - MEDICINA LABORAL
- CENTRO DE RADIACIONES CASTELAR
- CENTRO DE TOMOGRAFÍA COMPUTADA ADROGUÉ S.R.L.
- CIMED
- DIAGNÓSTICO MAIPÚ POR IMÁGENES S.A.
- DIAGNÓSTICO TESLA S.R.L.
- FUNDACIÓN CIENTÍFICA DEL SUR
- GEDAVE GRUPO ENDOSCÓPICO DE AVELLANEDA
- LABORATORIO DE DRA. DÍAZ MABEL Y VIVIANI LORENA
- LABORATORIO DR. PARODI CARLOS A.
- TC HAEDO S.R.L.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- EMTRO S.A.
- CLÍNICA DE DIAGNÓSTICO
- COLÓN MEDICINA NUCLEAR
- DICEEDIFA S.R.L. (DIAUDE CENTRO DE IMÁGENES)
- KROIN S.A.
- LABORATORIO ALVEAR
- LABORATORIO CLAROGA S.R.L.
- LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE ARZAGUETO MARTIN
- LAB. FERNÁNDEZ F.A. Y CASADO A.A.
- LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS GILBERTO LANDI
- LABORATORIO DE HÉCTOR CLAUDIO COVA
- LABORATORIO DE HÉCTOR L. BETTI
- LABORATORIO DE JUAN C. CHITARRONI Y ROSA CERELLI
- LABORATORIO DE RASQUETE L., CERRONE O. E IONSKI E.
- LABORATORIO DE ROBERTO GARCÍA Y HÉCTOR TAMBUTTI
- TERAPIA RADIANTE

PROVINCIA DE CÓRDOBA

- CENTRO PRIVADO DE TOMOGRAFÍA COMPUTADA CÓRDOBA S.A.
- FERNANDO KUSTICH MEDICINA NUCLEAR
- INSTITUTO CONCI CARPINELLA
- INSTITUTO MÉDICO DEAN FUNES S.A.

PROVINCIA DE CHACO

- DIAGNÓSTICO POR RESONANCIA MAGNÉTICA S.A.

PROVINCIA DE CHUBUT

- CEMPENTA

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

- CLÍNICA MODELO S.A.

PROVINCIA DE LA RIOJA

- IMAC LA RIOJA

PROVINCIA DE MENDOZA

- HOSPITAL ESPAÑOL DE MENDOZA
- INSTITUTO PRIVADO DE RADIOTERAPIA CUYO S.A.

PROVINCIA DE RÍO NEGRO

- CLÍNICA MOGUILLANSKY - MEDICINA XXI S.A.
- FUNDACIÓN MÉDICA DE RÍO NEGRO Y NEUQUÉN

PROVINCIA DE SANTA FE

- CLÍNICA DE CÁMARA GAMMA
- DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES S.A.
- DIAGNOS SA.
- DIAGNOS SRL
- INSTITUTO GAMMA

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

- IMAGEN S.A.

MONOVALENTES

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

- ARDEGA S.A.
- CENTRO DE DIAGNÓSTICO ECOGRÁFICO DR. CANETTI
- GAMMA LIFE
- GEDYT - GASTROENTEROLOGÍA DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES METABÓLICAS (IDIM)
- INVESTIGACIONES VASCULARES S.A.
- LABORATORIO DR. SCHERE
- NEUROMAND ESTUDIOS NEUROLÓGICOS - CABA
- T.C.B.A. MEDICINA NUCLEAR

CONURBANO

- CITO S.A.
- DIAGNÓSTICO ROJAS S.R.L.
- LABORATORIO CASTELAR S.H.
- LABORATORIO DR. OSVALDO GUSTAVO PRADO
- LABORATORIO TFM - BIOQS S.R.L.
- LABORATORIOS ALVEAR S.H.
- MEDICINA LABORAL

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- CLINICA GÚEMES
- CENTRO DE ONCOLOGÍA Y RADIOTERAPIA DE MAR DEL PLATA S.R.L.
- CENTRO ONCOLÓGICO DE LAS SIERRAS S.A.
- EMPRENDIMIENTOS MÉDICOS TECNOLÓGICOS S.A.
- EMTRO S.A.
- INSTITUTO RADIOLÓGICO MAR DEL PLATA
- KROIN S.A.
- TERAPIA RADIANTE S.A.

PROVINCIA DE CÓRDOBA

- CENTRO PRIVADO DE MEDICINA NUCLEAR
- INSTITUTO MÉDICO RÍO IV
- LABORATORIO RADIOISÓTOPOS S.R.L.
- SERVICIO MEDICINA NUCLEAR DR. FERNANDO ANTONIO KUSTICH

PROVINCIA DE LA PAMPA

- MEGAN

PROVINCIA DE NEUQUÉN

- CLÍNICA RADIOLÓGICA DR. P. MOGULLANSKY - MEDICINA XXI

PROVINCIA DE SANTA FE

- CETIR S.H.
- DIAGNOSTICO S.A.
- MEDICINA NUCLEAR SAN GERÓNIMO
- MEDNUKE SRL, ROSARIO

PROVINCIA DE TUCUMÁN

- INSTITUTO DE MEDICINA NUCLEAR S.R.L.

PROVINCIA DE SALTA

- INSTITUTO DE RADIACIONES SALTA S.R.L.

PROVINCIA DE SAN JUAN

- CENTRO DE RADIOTERAPIA SAN JUAN S.A.

DESTACADOS DE LA GESTIÓN 2024 DE ADECRA+CEDIM

Haciendo click en cada uno, se puede ampliar el tema.

[Nuevas autoridades de Adecra 2025-2027](#)

[Nuevos asociados a Adecra+Cedim](#)

[Presentación ante el Ministerio de Economía y la Administración Federal de Ingresos Públicos \(AFIP\) – Suspensión de las medidas cautelares y embargos para el sector](#)

[Presentación del Proyecto de Ley de IVA No Computable en la Semana de Julio en Tucumán](#)

[Alianza Estratégica para la Salud](#)

[Estudio económico anual #20 | Para entender la crisis de los prestadores médicos privados](#)

[VI Congreso de Salud Adecra+Cedim](#)

[XXVIII Jornada de Enfermería](#)

[#4 Cuadernillo de Directores Médicos: Atención y esperas en los servicios de emergencias de centros de salud. Hora de opciones para los pacientes](#)

GESTIONES POLÍTICAS EMPRESARIAS

PARITARIAS

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA (FATSA)

El primer mes del año, y a causa del contexto inflacionario en el que se vio sumergido nuestro país en los últimos meses de 2023, fuimos citados por la Secretaría de Trabajo para negociar las actualizaciones a los CCT 108/75 y 122/75.

Por su parte, los representantes sindicales solicitaron 31% de aumento sobre los básicos de convenio, con base de diciembre 2023, a pagar en el mes de enero.

El acuerdo al que finalmente se arribó fue de \$70.000.-por única vez no remunerativo- lo que implicó que el mismo no estuviera impactado por antigüedad ni adicionales, y no computaba para SAC ni vacaciones, con lo cual representó un 17,44% sobre el básico de enfermería de piso del CCT 122/75, y un 16,98% sobre el básico de segunda categoría del CCT 108/75.

Si bien la fecha de pago estipulado era el 9 de febrero, aquellos que no estuvieran en posición de afrontarlo podían modificar la fecha, acordándolo con el sindicato.

[Ver Acuerdo Paritario CCT 108/75 - Enero 2024](#)

[Ver Homologación Acuerdo Paritario CCT 108/75 - Enero 2024](#)

[Ver Acuerdo Paritario CCT 122/75 - Enero 2024](#)

[Ver Homologación Acuerdo Paritario CCT 122/75 - Enero 2024](#)

En el mes de febrero volvimos a ser convocados por las autoridades de FATSA para discutir la cláusula de revisión de los CCT 108/75 y 122/75 correspondiente a dicho período.

Desde el lado de las cámaras representantes de las instituciones, luego de debatir la situación, propusimos un monto no remunerativo del orden de \$80.000.- a \$85.000.- de iguales condiciones que el correspondiente al mes anterior. Sin embargo, el sindicato no estaba dispuesto a aceptar otra propuesta que no fuera arribar a su pedido de recibir, entre febrero y marzo 2024, la diferencia que completara la inflación anual de 2023.

Dado que no se llegó a ningún acuerdo, desde la Cámara solicitamos a la Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo que dictara Conciliación Obligatoria en los términos de la Ley 14786 a raíz del conflicto colectivo que tuvo lugar con FATSA.

Días después recibimos una citación por parte de FATSA, reunión en la que propusimos una importante variedad de alternativas de aumento paritario, las cuales tampoco fueron aceptadas por el sindicato. Todas estas propuestas fueron realizadas contemplando la realidad económica de las instituciones y los impactos del IPC anual, e incluso el del último mes conocido hasta entonces (enero 2024).

El sindicato, por su parte, pretendía 30% en febrero 2024, más un porcentaje que estaría en condiciones de negociar para cerrar el mes de marzo 2024.

Al no llegar a un acuerdo, se dio por terminada la reunión. Fue así que FATSA anunció el comienzo de las asambleas y medidas de fuerza.

Finalmente, el 28 de febrero, luego de una gran cantidad de discusiones, y conforme a las votaciones que tuvieron lugar entre los miembros paritarios de los convenios colectivos de trabajo 108/75 y 122/75, por mayoría se cerró la revisión paritaria de febrero 2024, con el fin de evitar las medidas de fuerza que el sindicato afirmó comenzarían hacia finales de esa semana.

El aumento de dicho acuerdo se dividió entre los meses de febrero y marzo, de la siguiente manera:

Treinta por ciento (30%) devengado en el mes de febrero 2024 (sobre el básico de diciembre 2023) y doce por ciento (12%) devengado en el mes marzo 2024 (sobre el básico de febrero 2024). Con este acuerdo se completó el incremento anual del IPC de 2023 (211,20%) y se otorgó el aumento de marzo con el fin de enfrentar el nivel inflacionario del primer trimestre de 2024, el que se proyectaba entonces, superior a ese porcentaje.

El compromiso verbal de los dirigentes sindicales hacia el presidente de la FAPS fue de no molestar a los prestadores hasta que cobraran sus acreencias de la seguridad social nacional y provincial.

En marzo hicimos una presentación ante el Ministerio de Capital Humano, dirigida expresamente a la ministra Sandra Viviana Pettovello, en la cual explicamos los motivos por los cuales nuestro sector se encuentra en un estado extremo, lo que hacen de difícil cumplimiento el acuerdo paritario recientemente alcanzado para los prestadores, cuya prestación se encuentra dirigida al sector de la seguridad social, INSSJP y obras sociales provinciales.

[Ver Carta](#)

Unos días después, recibimos la cédula de emplazamiento del DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES N° 1 – DIRECCIÓN NACIONAL

DE RELACIONES Y REGULACIONES DEL TRABAJO, pidiendo la ratificación de las firmas sobre las paritarias de febrero/marzo con FATSA. Tras varias conversaciones internas, finalmente el 7 de marzo se ratificaron las firmas de ambos convenios.

En ambos escritos de las ratificaciones de las firmas se dejó asentada la imposibilidad de cumplimiento de los mismos sin previo financiamiento, así como se ratificó la presentación realizada el día 3 de marzo último, ante el Ministerio de Capital Humano, a la Lic. Sandra Pettovello, EX-2024-22881747- - APN-DGDYD#JGM.

Cédula de Emplazamiento del Departamento de Relaciones Laborales

Nota Ratificación Firma Cláusula de Revisión CCT 108/75

Nota Ratificación Firma Cláusula de Revisión CCT 122/75

Acuerdo Paritario CCT 108/75 - Febrero/Marzo 2024

Homologación Acuerdo Paritario CCT 108/75 - Febrero/Marzo 2024

Acuerdo Paritario CCT 122/75 - Febrero/Marzo 2024

Homologación Acuerdo Paritario CCT 122/75 - Febrero/Marzo 2024

En mayo, en medio de las negociaciones paritarias por el período 2024 – 2025, y con motivo del Paro Nacional General dispuesto por la CGT y por ATE dispuesto para el 9 de mayo, al que adhirió el Gremio de la Sanidad, desde la cámara enviamos un comunicado a nuestros asociados expresando que:

● Tomamos conocimiento de la decisión del Consejo Directivo de FATSA, por la que se declararan en estado de alerta y movilización.

● Desde la fecha de inicio de las reuniones paritarias – 24 de abril – habrían transcurrido tres reuniones virtuales, a las que asistimos con total voluntad de negociar de buena fe, aún cuando ninguna de ellas ha sido citada por la autoridad de aplicación.

● De ningún modo somos instigadores de un conflicto que implique un perjuicio en la atención de los pacientes y sus familias, ya que todos pertenecemos al gran conjunto de la sociedad de este país.

● Somos conscientes de las dificultades económicas que atraviesa Argentina de las que nuestro Sector no es ajena, y, por el contrario, manifestamos en forma permanente. El estado del Sector es terminal.

● Hemos elevado propuestas de mejoras salariales, que fueron sistemáticamente rechazadas por la parte sindical que insiste en su petición original.

El 21 de mayo, tras varias reuniones fallidas, fuimos citados para el 23/05 por la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Adjuntamos aquí las cédulas de notificación de la mencionada audiencia:

Pedido de apertura de la negociación paritarias 2024-2025 por parte de FATSA por CCT 108/75

**Cédula de notificación
CEDIM**

Pedido de apertura de la negociación paritarias 2024-2025 por parte de FATSA por CCT122/75

**Cédula de notificación
ADECRA**

Teniendo en cuenta que en la reunión del 23/05 no se llegó a ningún acuerdo, se acordó reunirse el martes 28 de mayo para continuar con la negociación.

**Ver
Comunicado FAPS**

Finalmente, el 29 de mayo se firmaron los convenios paritarios de prestadores de salud.

Sin embargo, respecto al CCT 122/75, desde Adecrea, y luego de la reunión llevada adelante con la Comisión Directiva, decidimos no firmar el acuerdo en las condiciones arribadas, debido a la falta de recursos económicos que enfrenta la mayoría de nuestros asociados. Nos fue pedido, entonces que en las siguientes 24 horas hiciéramos una presentación fundamentando dicha decisión. En este contexto, Adecrea propuso un aumento de aranceles del 8% en mayo y 6% en junio, tomando como base marzo de 2024, pero la misma no fue aceptada.

No obstante, lo acordado por el resto de los coparitarios del CCT 122/75 fue un aumento total del 28.9%, al igual que el resto de los convenios paritarios.

- Mayo: 10%.
- Junio: 9% acumulado a mayo.
- Julio: 9% no acumulado.

Respecto al acuerdo del CCT 108/75 se pactó replicar los tramos y porcentajes establecidos en los demás convenios.

En cuanto a la no contributividad, esta se ha extendido en su totalidad hasta el 31 de julio de 2024.

Ver Acuerdo Paritario 2024 - 2025 para el CCT 108/75

Ver Acuerdo Paritario 2024 - 2025 para el CCT 122/7

Tal lo dispuesto por la Secretaría de Trabajo de la Nación, el 30 de mayo presentamos nuestra explicación sobre la decisión de no firmar el acuerdo del CCT 122/75 de FATSA. Con esta acción, dimos respuesta en tiempo y forma a la vista de dicha secretaría.

Contestación Vista
Acuerdo CCT 122/75

Inicio de
Trámite TAD

El 6 de junio nos fueron comunicadas por la Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, las homologaciones de los acuerdos celebrados el último 29 de mayo.

Respecto del CCT 122-75, dicha Dirección ha resuelto atenerse al art 5 de la Ley 23546 (t.o. 2004), en virtud del cual "...cuando en el seno de la representación de una de las partes no hubiere unanimidad prevalecerá la opinión de la mayoría de los integrantes...".

Más allá de la interposición del Recurso Administrativo al que tenemos derecho, aclaramos que este recurso no suspende los efectos de la homologación, por lo que hasta tanto no se agoten los recursos, deberán cumplir lo dispuesto por el organismo competente.

Homologación CCT 108/75
03/06/2024

Homologación CCT 122/75
03/06/2024

Luego de varias reuniones entre la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina (FATSA) y los miembros paritarios de todos los convenios colectivos de trabajo de prestadores de servicios de salud, entre los que

se encuentran el 108-75 y 122-75 de los que somos parte, el 15 de agosto se llegó a un acuerdo sobre el aumento de la escala salarial para los meses de agosto y de setiembre 2024.

Conscientes de la realidad económica que atraviesa el sector, acordamos 4,5% para el mes de agosto y 4% para el mes de septiembre, ambos no acumulativos, sobre la base de la escala del mes de julio último.

Ver Convenio
CCT 108/75

Ver Convenio
CCT 122/7

Presentación de FATSA ante la Dirección
Nacional de Relaciones Laborales

Cédula de Notificación para la
Ratificación de Firmas CCT 108/75

Cédula de Notificación para la
Ratificación de Firmas CCT 122/75

Durante los meses de septiembre y octubre, mantuvimos reuniones con el gremio de la Sanidad para negociar las paritarias correspondientes al último trimestre de 2024.

Como resultado de estas negociaciones, el pasado 23 de octubre se alcanzó un acuerdo que establece los siguientes incrementos salariales, con base en los valores de septiembre de 2024:

- 4% en octubre.
- 3,8% en noviembre.
- 3,6% en diciembre.

Finalmente, el 19 de noviembre se realizó la ratificación de firmas en la sede de la Secretaría de Trabajo de la Nación, dando inicio al proceso de

homologación de los acuerdos paritarios, el cual concluyó con la publicación de los documentos el 21 de marzo de 2025.

[Ver Acuerdo Paritario CCT 108/75
Octubre, Noviembre y Diciembre 2024](#)

[Ver Acuerdo Paritario CCT 122/75
Octubre, Noviembre y Diciembre 2024](#)

[Homologación CCT 122/75 – octubre,
noviembre y diciembre 2024](#)

ASOCIACIÓN DE MÉDICOS DE LA ACTIVIDAD PRIVADA (AMAP)

En marzo se firmó el acuerdo paritario del CCT 619/11 (AMAP). El mismo planteó aumentos de 42% para febrero, 50% para marzo y 16,30% para abril, todos sobre la base de abril 2023.

[Ver Acuerdo CCT 619/11 \(AMAP\)
Marzo 2024](#)

El 5 de junio se firmó el acuerdo paritario del CCT 619/11 (AMAP) para el período 2024 – 2025.

[Ver Acuerdo CCT 619/11 \(AMAP\)
2024-2025](#)

En cumplimiento de lo establecido en el punto octavo del acuerdo paritario del CCT 619/11 (AMAP) de fecha 5 de junio de 2024, el 10 de julio se firmó un nuevo acuerdo salarial por julio 2024.

[Ver Acuerdo Paritario CCT 619/11 \(AMAP\)
Julio 2024](#)

Asimismo, el 23 de agosto se firmó el acuerdo paritario por los meses de agosto y septiembre.

[Ver Acuerdo Paritario CCT 619/11 \(AMAP\)
Agosto y Septiembre 2024](#)

A mediados de octubre comenzaron las reuniones por la revisión de las paritarias del último trimestre 2024. Finalmente, se llegó a un acuerdo y el 29 de ese mes se presentó para su homologación, con las mismas condiciones y porcentajes que lo firmado con FATSA:

- 4% en octubre.
- 3,8% en noviembre.
- 3,6% en diciembre.

Todos los aumentos se calculan sobre la base de los valores de septiembre de 2024.

Hasta el momento de la publicación de este anuario no se ha publicado la homologación de dicho acuerdo paritario.

[Ver Acuerdo Paritario CCT 619/11 \(AMAP\)
Octubre, Noviembre y Diciembre 2024](#)

ASOCIACIÓN DE MÉDICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (AMRA)

Tras varios años de negociaciones, finalmente el 5 de septiembre se firmó **el primer convenio colectivo de trabajo con la Asociación de Médicos de la República Argentina (AMRA)**, para las jurisdicciones de la Provincia de Buenos Aires donde AMRA cuenta con personería jurídica.

En el siguiente botón encontrarán el mencionado convenio, y al final, el certificado del trámite de presentación ante la Dirección de Relaciones Laborales de la Secretaría de Trabajo de Nación.

[Ver
Convenio AMRA](#)

Homologación del Convenio Colectivo de Trabajo Asociación de Médicos de la República Argentina (AMRA)

El 20 de noviembre firmamos la actualización del acuerdo paritario correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024. El mismo replica las condiciones y porcentajes establecidos por FATSA, que incluyen:

- Un incremento del 4% en octubre.
- Un incremento del 3,8% en noviembre.
- Un incremento del 3,6% en diciembre.

Todos los aumentos se calculan sobre la base de los valores de septiembre de 2024.

Al momento del cierre del anuario, aún falta la homologación del acuerdo paritario.

**Ver Acuerdo Paritario CCT AMRA
Octubre, noviembre y diciembre 2024**

PAMI

En el mes de enero se publicaron algunas normativas del INSSJP con los incrementos de aranceles para prestador de distintos subsectores para el mes de enero 2024.

Resolución 290/2024 - INSSJP - PAMI
Incremento de los valores de las prácticas de prestadores de internación domiciliaria integral

En el mes de febrero se siguieron publicando algunas normativas del INSSJP que aplica para algunos de nuestros asociados para enero:

Resolución 328/2024 - INSSJP - PAMI
Incremento de aranceles para los clubes de día y centros de día para personas mayores

Resolución 330/2024 - INSSJP - PAMI
Incremento de aranceles para prestadores de servicio de urgencia, emergencia, visita médica domiciliaria, traslado en util móvil, traslados especiales y traslados programados

Resolución 331/2024 - INSSJP:
Incremento de aranceles a partir de enero 2024 para las residencias de larga estadía

Ese mismo mes realizamos una presentación ante el INSSJP, dirigida especialmente al director ejecutivo de dicho organismo, Dr. Esteban Leguizamó, solicitando, de manera urgente, una reunión para tratar distintos asuntos de relevancia, entre ellos, los valores de los aranceles de las prestaciones, así como los costos de ciertos insumos:

**Ver presentación
del 23/02/24**

El 4 de marzo nos reunimos con Esteban Leguizamó, director ejecutivo del INSSJP, Carlos Zamparolo, subdirector Ejecutivo del INSSJP, y Pedro Insausti, secretario general de administración del INSSJP. En la misma planteamos nuestra preocupación respecto a los aumentos de aranceles de enero 2024 - 20%, 30% y 40% respectivamente – de los prestadores sanatoriales y ambulatorios, dado que los mismos quedaron en desventaja respecto de los laboratorios y los prestadores de emergencias e internación domiciliaria. Además, resaltamos que algunos pagos correspondientes a febrero fueron retrasados, lo que influyó en la complicación en el pago de sueldos de los prestadores que se apalancan en dicha cobranza.

Asimismo, remarcamos que la gran mayoría de los prestadores alternativos no lograron acceder al aumento del mes de enero, por lo que pedimos que se buscara una solución a dicha situación.

Entre los otros temas que tratamos, recordamos a los representantes de PAMI que aún se encontraban pendientes de respuesta los puntos explicitados en nuestra carta del 23/02/24.

A partir de esta reunión, durante los meses subsiguientes fueron recomponiendo los aranceles de los centros de diagnóstico por imágenes y PET y contrastes. De todos modos, quedó pendiente la resolución de la problemática de medicamentos e insumos

En la misma reunión nos anunciaron el aumento de aranceles, el cual finalmente no incluyó a ambulatorio y a oftalmología, por lo que quedamos en revisar dichas exclusiones en el siguiente encuentro.

En marzo realizamos una presentación ante el Ministerio de Capital Humano, dirigida expresamente a la ministra Sandra Viviana Pettovello, con el fin de explicar los motivos por los cuales nuestro sector se encuentra en un estado extremo que hacen de difícil cumplimiento el acuerdo paritario recientemente alcanzado para los prestadores, cuya prestación se encuentra dirigida al sector de la seguridad social, INSSJP y obras sociales provinciales.

Asimismo, elevamos en este escrito algunas propuestas que harían plausible económicamente cumplirlo.

**Ver presentación
de marzo**

Este mes también se publicaron en el Boletín del INSSJP las siguientes normativas, entre ellas la que oficializa el esperado aumento de aranceles correspondiente a marzo de 2024.

**Resolución 694/2024 - INSSJP - PAMI:
Modificación modalidad retributiva de las
prácticas de laboratorio sobre test dengue**

**Disposición 15/2024 - INSSJP - PAMI:
Nuevo nomenclador alternativo de
prestaciones de rehabilitación en internación
y atención ambulatoria**

**Resolución 686/2024 - INSSJP - PAMI:
Prórroga para acreditación provisoria de
prestadores**

**Resolución 677/2024 - INSSJP - PAMI:
Incremento en los valores de las prestaciones
del módulo de rehabilitación física en interna-
ción y atención ambulatoria**

**Resolución 261/2024 - INSSJP - PAMI:
Adelanto a la modalidad retributiva de pago
por prestación con techo presupuestario
inicial**

**Resolución 835/2024 - INSSJP - PAMI:
Incremento valores del nomenclador común**

El 18 de abril de 2024 volvimos a ser recibidos por los Dres. Esteban Leguizamó y Pedro Insausti del INSSJP, director ejecutivo y secretario general de Administración del INSSJP, respectivamente.

En dicho encuentro repasamos la situación del sector y en particular la de los prestadores del Instituto. En esta reunión nos fue confirmado que:

- En los próximos días se publicaría la Resolución del aumento de 15% para prestaciones marzo 2024 que aún no había sido confirmado para prestaciones ambulatorias.
- Se aumentarían los aranceles para todos los prestadores en un 10% para prestaciones de abril 2024 y en un 5% para prestaciones de mayo 2024.
- Se daría un diferencial para prácticas con contrastes. De la misma forma se procedería en el caso de aquellas que involucran material radiactivo.
- Se mantendrían las adendas por incentivos por calidad, exclusividad y utilización de camas.

Estas medidas fueron concretadas en las normativas publicadas en los siguientes meses.

En abril también enviamos por email a nuestros asociados distintas resoluciones publicadas en el boletín del INSSJP, de interés para el sector.

**Resolución 1167/2024 - INSSJP:
Modificaciones al nomenclador común del
INSSJP**

**Resolución 1189/2024 del INSSJP - PAMI:
Incremento valores cápita traslados y del
nomenclador común del Instituto**

**Resolución 1204/2024 del INSSJP- PAMI:
Incremento en las unidades imágenes del
nomenclador común del Instituto**

**Resolución 1205/2024 del INSSJP- PAMI:
Incrementos de los servicios de traslados no
programados y programados**

En mayo enviamos a nuestros asociados varias normativas, entre las que se encuentra el aumento de aranceles.

**Resolución 1304/2024:
Aumento de Aranceles PAMI**

**Resolución 1311/2024 INSSJP - PAMI:
Aprobar el modelo de adenda exclusividad
y su anexo para el contrato prestacional de
nivel ambulatorio y sanatorial**

**Disposición 28/2024 INSSJP- PAMI:
Incremento prestadores alternativos**

**Disposición 30/2024 INSSJP - PAMI:
Rectificar el anexo A de la disposición 17/2024
del BO INSSJP**

**Resolución 1375/2024:
Modificación unidades del Nomenclador
común del Instituto y Nomenclador Modulado
PET - Resonancia - Tomografía**

En junio presentamos una carta al Dr. Esteban Leguizamó, director ejecutivo del INSSJP, a través de la cual solicitamos una reunión urgente para tratar temas de índole económicos y operativos, entre los que se encuentran los incrementos de aranceles y, la importancia de retomar las mesas técnicas de trabajo.

**Ver
Presentación**

Asimismo, se publicaron en el boletín del INSSJP las normativas con los incrementos del nomenclador común general para junio y julio y con el incremento arancelario para establecimientos de larga estadía.

**Resolución 1686/2024 – INSSJP – PAMI:
Incremento del Nomenclador General para
junio y julio 2024**

**Resolución 1687/2024 – INSSJP – PAMI:
Incremento arancelario para residencias de
larga estadía**

**Resolución 1718/2024 – INSSJP – PAMI:
Modificación en el modelo de agenda de cali-
dad para el contrato prestacional de nivel
ambulatorio y sanatorial**

En septiembre se publicó en el boletín del INSSJP los incrementos de los valores de las prestaciones del nomenclador común para los meses de agosto y septiembre, así como los aumentos de precio de la Unidad Dialítica del Servicio de Diálisis del Nomenclador Común.

**Resolución 2563/2024 – PAMI – INSSJP:
Incremento de valores de prestaciones del
Nomenclador común del Instituto**

**Resolución 2750/2024 – PAMI – INSSJP:
Aumento - Unidad Dialítica del Servicio de
Diálisis**

A mediados de octubre nos volvimos a reunir con las autoridades de PAMI. Si bien en el encuentro no obtuvimos resultados concretos, finalmente se publicaron los siguientes incrementos: 7,5% a partir de octubre de 2024, 2,5% a partir de noviembre de 2024, y 2,5% a partir de diciembre 2024, tomando como base para cada incremento mensual, los valores vigentes a septiembre 2024.

**Resolución 3102/2024 – INSSJP – PAMI:
Incremento de valores de prestaciones del
Nomenclador Común del Instituto**

OTRAS ACTIVIDADES

REUNIÓN CON FINANCIADORES

Durante el mes de enero llevamos adelante reuniones con representantes de las empresas de medicina prepaga en el contexto de la publicación del DNU 70/2023.

Tras dichos encuentros, enviamos a nuestros asociados un comunicado en el que sugerimos, conforme al resultado de dichos encuentros y al incremento promedio de mercado que se ofrecía para las prestaciones del mes de enero 2024, no aceptar aumentos arancelarios por debajo del 36% (aplicado sobre el precio del mes de diciembre 2023), dando por entendido que todo prestador que considerara que, por nicho prestacional, regional, etc. lograra ventajas superadoras a esta sugerencia, sería totalmente válido.

PRESENTACIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA NACIÓN ARGENTINA

En marzo enviamos un petitorio al Secretario de Energía de la Nación, Dr. Eduardo Rodríguez Chirillo, solicitando con carácter de urgencia la revisión del Régimen Tarifario para el sector Prestador Privado de Salud. Destacamos que las instituciones de salud privada son grandes consumidoras de energía y dependen en gran medida de ella.

En dicho documento presentamos una serie de propuestas de normas especiales para el sector, con el objetivo de encontrar soluciones rápidas y efectivas a esta problemática.

[Ver comunicado](#)

PRESENTACIÓN ANTE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y LA DIRECTORA DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP)

En abril solicitamos una reunión con el Ministerio de Economía y la directora de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), con el fin de volver a presentar nuestra preocupación sobre la crítica situación económico-financiera que atraviesa el sector salud, la cual fue deteriorándose en los últimos 20 años, proceso que se aceleró a partir de la pandemia.

En dicha petición manifestamos nuestra preocupación por la falta de recomposición económica frente a la creciente brecha entre ingresos y costos, la ausencia de medidas de alivio fiscal y las posibles consecuencias derivadas de la finalización de la Ley de Emergencia Sanitaria. Si bien destacamos la importancia de la Resolución General de AFIP 5482/24, la cual suspendió hasta el 31 de julio las medidas cautelares y embargos para el sector, resaltamos que esta disposición resulta insuficiente para dar respuesta a la problemática estructural que enfrentamos.

**Ver Presentación AFIP
Abril 2024**

**Ver Presentación Ministerio de Economía
Abril 2024**

En respuesta a nuestras solicitudes, el 27 de julio se publicó la Resolución General 5532/2024, la cual suspendió el inicio de los juicios de ejecución fiscal y de medidas cautelares al sector salud hasta el 31 de diciembre de 2024.

Resolución General 5532/2024

Asimismo, el 27 de diciembre compartimos con nuestros asociados la Resolución 1445/2024 la cual prorroga la Resolución 617/24 MEC, suspende los juicios de ejecución fiscal y traba las medidas cautelares para el sector salud hasta el **31 de julio de 2025 inclusive**.

Resolución 1445/2024

CARTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (CNEA)

En mayo enviamos una carta al Dr. Ing. Germán Guido Lavalle, presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica y su vicepresidente, el Ing. Luis Rovere con el fin de presentarles el trabajo que desde hace más de 35 años llevamos adelante en Cedim y para solicitarle una reunión con el fin de aunar esfuerzo en pos del fortalecimiento del sector prestador privado de salud.

Ver carta

En julio nos reunimos con el Ing. Luis Rovere, vicepresidente de CNEA, y el Lic. Ariel Novello, gerente del Área de Producción de Radioisótopos y Aplicaciones de la Radiación (GAPRYAR) del mismo organismo. En el encuentro se conversó sobre la continuidad de la obra en construcción del nuevo

reactor y su impacto en el sector prestador privado, así como de la repercusión de los incrementos de costos continuos en la cadena de valor prestacional y consecuencias en las prácticas de medicina nuclear.

Según nos comentaron, la puesta en marcha del Reactor 10 les permitirá abrir el mercado interno, dando espacio a más proveedores lo que esperan, mejore los precios. Asimismo, esto permitirá la apertura al mercado externo, lo que generaría el ingreso genuino de divisas, lo que a su vez les expandiría la oferta interna y los proyectos de inversión.

En cuanto al segundo punto, nos confirmaron que de la evaluación económico-financiera inicial de los presupuestos de producción y de finanzas, resultó que los números de la CNEA, en ambos casos, se encuentran muy retrasados. Lamentablemente, la solución que encontraron a este punto fue realizar aumentos extraordinarios, que impactarían en el Nomenclador del Material Radiactivo.

Por último, en la reunión revisamos la cadena de valor del subsector. En este proceso, se mostraron muy interesados en reconstruirla a través de una mesa sectorial conjunta. El objetivo de la misma sería lograr la trazabilidad completa, así como lograr la composición de costos por práctica.

NUEVAS AUTORIDADES EN LA UNIÓN ARGENTINA DE SALUD (UAS)

El 15 de mayo se eligieron las nuevas autoridades de la Unión Argentina de Salud (UAS). Jorge Cherro, presidente de Adepra, asumió el cargo de vicepresidente 2°. Por su parte, Marcelo Kaufman, presidente de Cedim, fue nombrado secretario de la entidad. Asimismo, María Eva Ávila Montequin, vicepresidente de Cedim, asumió el cargo de 5ª vocal titular de UAD, y María Verónica Degrossi, miembro de la Comisión Directiva de Adepra, fue designada 10ª vocal titular.

COMISIÓN DE SALUD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Durante mayo y junio, el diputado Pablo Yedlin nos invitó a participar en las reuniones de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados de la Nación, la cual preside, con el fin de abordar tres temas clave para el sector: el crédito fiscal no computable, la emergencia sanitaria y la moratoria específica para el sector.

Tras varios meses de trabajo, el 5 de julio se presentó en Tucumán el proyecto del Ley sobre el IVA No Computable, en el marco de la Semana de Julio, evento al que asistió Marcelo Kaufman, presidente de Cedim, en representación de la cámara.

[VER NOTA DE PRENSA](#)



JORGE CHERRO EN EL V CONGRESO NACIONAL DE SALUD DE COMRA - XXVIII CONGRESO RED ARGENTINA DE SALUD

El viernes 30 de agosto, el Cp. Jorge Cherro, presidente de Adecra, disertó en el panel “Nuevos Paradigmas: Visiones por Sectores”, junto al Dr. Luis Ma. Degrossi, presidente ADEMP, y el Dr. Rubén Cano, ex superintendente de Servicios de Salud. El mismo fue coordinado por el Dr. Jorge Iapichino.

WEBINAR “PLAN NACIONAL DE CALIDAD EN SALUD: ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN 2024”

El lunes 2 de septiembre llevamos adelante un webinar junto con la Dirección Nacional de Calidad

en Servicios de Salud y Regulación Sanitaria, donde su directora, la Dra. María Teresita Ithurburu, expuso los detalles del Plan Nacional de Calidad en Salud y la estrategia de implementación para 2024.

[Ver presentación](#)

ADECRA+CEDIM EN AMCHAM HEALTH FORUM 2024

El 5 de septiembre asistimos al evento organizado por AmCham Argentina, la Cámara de Comercio de Estados Unidos en Argentina.

JORGE CHERRO EN EL XXVII CONGRESO ARGENTINO DE SALUD DE ACAMI

Bajo el título “Actores privados de salud, sus desafíos y cómo los enfrentan”, el 19 de septiembre, Jorge Cherro, presidente de Adecra, disertó junto al Dr. Fernando Werlen, director general de Sancor Salud, el Ing. Marcelo Mancini, director general de Omint y el Lic. Enrique Carmerlickx, director general Sanatorio Mater Dei. La misma estuvo coordinada por el Dr. Hector Santander.

[Ver presentación de Jorge Cherro en ACAMI](#)



MARCELO KAUFMAN EN CADI 2024

El jueves 26 de septiembre, Marcelo Kaufman, presidente de Cedim, disertó en el panel “Del subsidio a la abstinencia”, en el marco del Congreso Argentino de Diagnóstico por Imágenes (CADI 2024).

Ver presentación



PROYECTO DE LEY MODIFICACIÓN DEL PMO

El pasado 5 de noviembre, el Diputado de la Nación Pablo Yedlin convocó a destacados profesionales del sector para la presentación del proyecto de ley 6242-D-2024, que propone modificaciones al Programa Médico Obligatorio (PMO). En representación de nuestra cámara, asistió Marcelo Kaufman, presidente de CEDIM.

SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

Tras varias reuniones, informamos a los prestadores asociados sobre la convocatoria iniciada por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) de prestadores privados de salud que puedan brindar servicios a dicho organismo.

Ver comunicado

X FORO DE ECONOMÍA Y MANAGEMENT PARA EMPRESAS DE SALUD

El 13 de noviembre, Jorge Cherro, presidente de Adecra, disertó sobre los desafíos de los actores privados de la salud en el marco del X Foro de Economía y Management para Empresas de Salud,

organizado por Fundación Libertad, el Centro de Economía y Management para Empresas de Salud y Crelab.

El mismo se llevó adelante en la ciudad de Rosario (Santa Fe), lo que nos dio la oportunidad de visitar las instalaciones de Grupo Gamma.



Jorge Cherro en el X Foro de Economía y Management para Empresas de Salud.



Jorge Cherro, presidente de Adecra, Chantal de La Bouillierie, RRII de Adecra+Cedim, Gustavo Petroni, director médico de Grupo Gamma, y Silvia Monet, gerente general de Adecra+Cedim.

4º ENCUESTO ANUAL SALUD FEDERAL

Con la representación de Marcelo Kaufman, presidente de Cedim, en noviembre participamos en el 4º Encuentro Anual de Salud Federal, llevado adelante en la ciudad de Rosario. En el mismo, Kaufman disertó en el panel “Sistema prestador argentino: del subsidio a la escasez”.

CAMPAÑA DE PRENSA

El 22 de noviembre iniciamos una campaña de prensa para visibilizar y alertar sobre la crítica situación de los prestadores privados y del sector salud en su conjunto, en caso que la Res 617-24 del Ministerio de Economía no fuera prorrogada luego del 31 de diciembre.

La campaña se cerró el 26 de noviembre, con amplia repercusión en diferentes medios de comunicación gráficos, televisivos, digitales y radiofónicos. A la fecha de cierre, se había difundido en 55 medios: 29% medios nacionales, 4% AMBA, 6% medios internacionales y 61% Interior del país.

[Ver clipping de prensa](#)

PLACAS DE RECONOCIMIENTO A INSTITUCIONES ASOCIADAS

En diciembre, desde Adecra+Cedim hicimos entrega de una placa de reconocimiento a tres instituciones asociadas que, con su esfuerzo y compromiso, han alcanzado importantes distinciones durante 2024:

- IAF (Instituto Alexander Fleming): el Instituto fue galardonado con la “Mención de Honor Diputado Nacional Dr. Juan Bautista Alberdi” por la Cámara de Diputados de la Nación, destacándose como uno de los centros oncológicos más prestigiosos de Argentina y América Latina.

- Hospital Privado Universitario de Córdoba: se convirtió en la primera institución del interior del país en obtener la acreditación de la Joint

Commission International, un reconocimiento global por su calidad y seguridad en la atención médica.

- Alcla / Clínica de Rehabilitación Integral: logró la prestigiosa acreditación de la Norma CARF de Calidad Internacional, consolidándose como líder en rehabilitación gracias a sus elevados estándares de excelencia.

Celebramos estos importantes logros y reafirmamos nuestro compromiso de acompañar a estas instituciones en su búsqueda constante de la excelencia.



PRESENTAMOS LA ALIANZA ESTRATÉGICA PARA LA SALUD

Con el objetivo de seguir fortaleciendo al sector prestador privado de salud y tras varios meses de trabajo, el 2 de octubre lanzamos la **Alianza Estratégica para la Salud**, una iniciativa desarrollada en conjunto con el Banco de Comercio y medOX, una healthtech especializada en soluciones para la gestión de suministros en instituciones de salud. La presentación contó con la participación de **más de 100 asociados**, quienes pudieron conocer los beneficios de esta colaboración exclusiva para miembros de la cámara, que ofrece oportunidades económicas y financieras junto con herramientas digitales, lo que les permite a las instituciones mejorar la eficiencia operativa y de costos en el abastecimiento de insumos de su institución.

El evento se llevó adelante en el Hotel Novotel, y además contó con la disertación del reconocido asesor financiero Claudio Zuchovicki.

[Ver beneficios para Asociados de ADECRA+CEDIM](#)

[Ver la grabación del evento de lanzamiento de la Alianza Estratégica para la Salud](#)



Asimismo, en diciembre, en el marco de la Alianza Estratégica para la Salud, lanzamos un beneficio exclusivo para asociados, a partir del cual podían acceder a una licitación a través del portal de e-commerce de medOX.

Al inscribirse en este beneficio, las instituciones también obtenían \$5.000.000 de manera gratuita para utilizar en el portal antes mencionado.



Siendo asociado de **Adecra+Cedim**, tu institución obtiene sin costo:

- > **1 licitación** (med)
- > **acceso al nuevo ecommerce** de

medOX

Además, con **Banco de Comercio** recibís hasta \$ 5 millones gratis para comprar.

[➔ Obtener beneficio](#)



LIGA IBERO LATINOAMERICANA DE SALUD (LILAS)

Durante el último trimestre del año nos reunimos con los integrantes de LILAS, un grupo conformado por la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas (ACHC), el Consorcio Mexicano de Hospitales (CMH), la Sociedad Española de Directivos de la Salud (SEDISA) y Adecra+Cedim, con el propósito de impulsar proyectos en conjunto.

Como primer paso, se acordó iniciar con la recopilación y análisis de indicadores, así como de información de contexto y de salarios del sector, información clave para la elaboración de un informe conjunto que resuma la situación del sector prestador en Iberoamérica.

Asimismo, con la representación de Andrea Perrot, Coordinadora de la Comisión de Directores Médicos, participamos en el XV Congreso Internacional de Hospitales y Clínicas y 3º Simposio de Soluciones Exitosas de Entidades Aliadas del Sector Hospitalario, organizado por ACHC, y en la Reunión Directiva 2024 del Consorcio Mexicano de Hospitales.



[Ver portal web de EPIHC](#)

[Ver más información](#)

CÁMARA ARGENTINA DE TURISMO MÉDICO (CATM)

A lo largo de 2024, mantuvimos diversas reuniones con representantes de CATM, con el propósito de crear proyectos en común que impulsen al sector prestador privado de salud del país.

EPIHC (PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA ATENCIÓN DE LA SALUD)

En noviembre fuimos invitados a inscribirnos, de manera gratuita, a EPIHC, una plataforma dedicada a promover los más altos estándares éticos en la prestación de servicios de salud, la cual cuenta con el apoyo del Banco Mundial.

A través de este portal, nuestros asociados podrán acceder a diversos talleres, boletines y a una biblioteca abierta con guías y documentos basados en evidencia de varios temas de Ética, Calidad y Seguridad del Paciente, entre otros.

De desearlo, las instituciones de salud también pueden unirse de manera gratuita, completando la solicitud en línea.

[Ver solicitud en línea](#)

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

Responsable: Erika Perri

erika@adecra.org.ar

El Departamento de Investigaciones Económicas de Adecra+Cedim produce información sólida y fundamentada, diseñada para apoyar tanto la gestión diaria de las instituciones como las negociaciones con actores públicos y privados. Entre sus principales desarrollos destacan: el Índice de Costos para la Atención Médica, los informes sobre prácticas en centros con y sin internación, el Observatorio de Precios y Módulos, y los informes económicos anuales, que incluyen propuestas de políticas públicas para abordar los desafíos que se presentan en el sector.

Todos estos informes se construyen a partir de los datos proporcionados por las instituciones asociadas, las cuales colaboran activamente a través de relevamientos realizados de manera mensual o trimestral.

Como servicio adicional para nuestros asociados, el departamento produce un panorama económico mensual que reúne los indicadores más relevantes de la economía argentina, permitiendo así un análisis actualizado de la realidad nacional.

Además, realiza anualmente la Encuesta de Compensaciones y Beneficios del Sector, así como la Encuesta de Satisfacción de Pacientes dirigida a clínicas y sanatorios, dirigidas tanto a instituciones asociadas como no asociadas.

2024

Con el fin de seguir mejorando nuestro trabajo, en 2024 se llevó a cabo una nueva revisión del Índice de Costos para la Atención Médica IV Trimestre 2023. Aunque las ponderaciones se mantuvieron similares, se implementaron dos cambios significativos:

1) Unificación de informes:

Se fusionaron los informes del índice de costos tradicional con los informes de insumos COVID-19 y el informe de medicamentos UTI (que incluye, principalmente, el análisis del comportamiento de anestésicos y miorrelajantes). Esta unificación se

debió a la finalización de la pandemia y a la práctica de incluir estos medicamentos y descartables en el índice tradicional, eliminando la necesidad de seguimientos separados.

2) Relevancia de los medicamentos y descartables:

La inclusión de estos medicamentos y descartables incrementó la ponderación de este sub-segmento dentro del índice. En contraste, el peso del sub-segmento "imágenes" disminuyó debido a los avances tecnológicos, que han reducido la demanda de estudios impresos al migrar hacia formatos digitales.

1. ÍNDICE DE COSTOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA (TRIMESTRAL) – COMISIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2024

[Ver estudios 2024](#)

2. SERIE HISTÓRICA DEL ÍNDICE DE COSTOS DE INSUMOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA (TRIMESTRAL) – COMISIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

[Ver Serie Histórica](#)

3. OBSERVATORIO DE PRECIOS DE PRESTACIONES Y MÓDULOS (TRIMESTRAL) - COMISIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

[Ver informes](#)

4. PRÁCTICAS CON INTERNACIÓN (MENSUAL) COMISIÓN DIRECTORES MÉDICOS

[Ver informe](#)

5. PRÁCTICAS SIN INTERNACIÓN (MENSUAL) COMISIÓN DIRECTIVA CEDIM

[Ver informe](#)

6. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PACIENTE (ANUAL) - COMISIÓN DIRECTORES MÉDICOS

En este estudio destacamos que en 2024 han participado ocho nuevas instituciones de salud, de las cuales tres no son asociadas a la cámara.

[Ver más información](#)

7. ENCUESTA DE COMPENSACIONES Y BENEFICIOS (SEMESTRAL) - COMISIÓN RECURSOS HUMANOS

En el relevamiento llevado adelante en 2024, se sumaron 5 organizaciones que no se encuentran asociadas a la cámara.

Al ser una encuesta privada, no se publican los resultados de los informes.

[Ver más información](#)

8. PANORAMA ECONÓMICO (MENSUAL) OTRAS FUENTES

Este informe es exclusivo para asociados a la cámara.

[Ver Panorama Económico Diciembre 2024](#)

9. ESTUDIO ECONÓMICO ANUAL #20 | PARA ENTENDER LA CRISIS DE LOS PRESTADORES MÉDICOS PRIVADOS

[Ver Informe Anual](#)

ESTUDIO ECONÓMICO / #20

Para entender la crisis de los prestadores médicos privados

Desde la pandemia, los prestadores médicos privados vienen sufriendo una severa restricción de recursos. Sufrieron congelamientos de precios, caída en la ocupación de la capacidad instalada y muchas distorsiones impositivas, laborales y regulatorias. Todo eso los dejó al borde del precipicio del cual todavía no salieron. En este estudio se presenta la historia de por qué se llegó a esta situación y la agenda de política que se abre para la medicina privada en la nueva Argentina, si el gobierno es exitoso en la derrota a la inflación y la recuperación de la economía.



+ de 8.000
VISUALIZACIONES
de distintas partes del mundo

+ de 20
ORADORES
nacionales e internacionales

Online

Gratuito

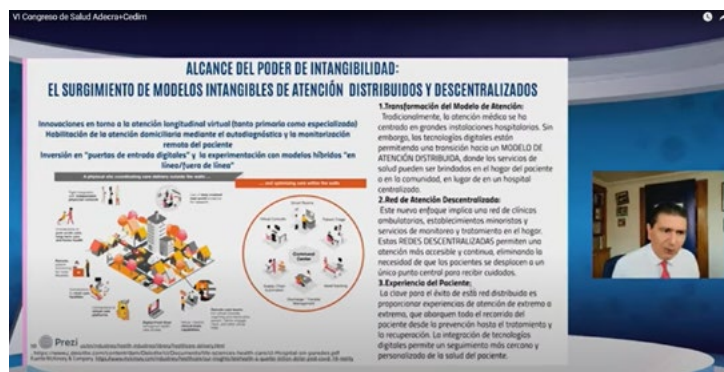
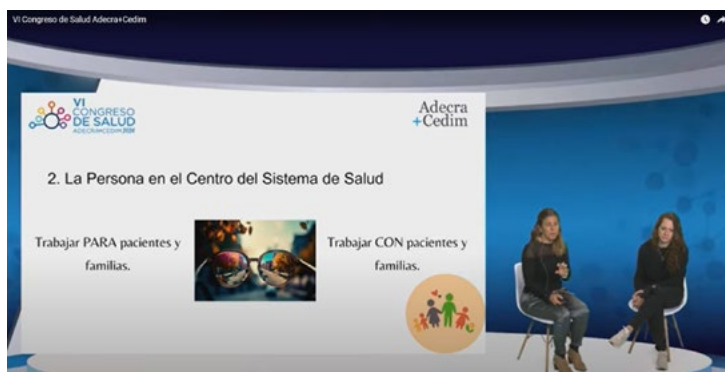
2 DÍAS
DE MEDIA JORNADA

El pasado 21 y 22 de agosto, se llevó a cabo el **VI Congreso de Salud de Adecra+Cedim**. Con una audiencia de más de **8.000 personas** que lo siguieron en vivo y en diferido desde **distintas regiones de Argentina y el exterior**, este evento anual se consolidó como un espacio clave para el análisis y debate sobre la gestión de la salud.

Durante las dos jornadas, que en 2024 se realizaron en formato virtual, **más de 20 especialistas** en management empresarial en salud abordaron asuntos vinculados con los principales desafíos que enfrentan los líderes de las instituciones de salud en las distintas áreas que componen la organización, en el marco de un contexto de cambio y evolución constante: transformación digital y cultural, gestión de crisis, inteligencia artificial y robótica, actualidad político-sanitaria, el trabajo en equipos y atención al paciente, entre otros.

Desde Adecra+Cedim, agradecemos profundamente el apoyo de todos los profesionales que nos acompañaron, el valioso aporte de los expertos que compartieron sus conocimientos, y el compromiso de las empresas que auspiciaron este evento.





**Ver grabación del
día 1**

**Ver grabación del
día 2**

**Ver
clipping de prensa**

**Ver
programa del VI Congreso de Salud**

DEPARTAMENTO DE **PRENSA**

Responsable: *Sofía Cavalli*

sofia@adecra.org.ar

Este año estuvo marcado por una intensa agenda política a nivel nacional, frente a la llegada de las nuevas autoridades de Gobierno y, con ello, de un nuevo ordenamiento económico, social y cultural. La salud, por supuesto, no estuvo exenta de revisiones, nuevas disposiciones y modificaciones oficiales.

En este sentido, en lo que respecta al área de prensa y el relacionamiento con referentes periodísticos, desde Adecra+Cedim hemos dado a conocer, proactiva y reactivamente, la realidad que atraviesan los prestadores en el conjunto del sistema de salud, tanto a nivel económico como médico-técnico y de recursos humanos, así como también las principales gestiones político-institucionales que llevó adelante la cámara durante el año.

Cabe destacar que el posicionamiento en medios ha tenido su correlato en la arena de los

asuntos públicos (ya que, a través de las estrategias y/o acciones de prensa abordadas, hemos podido incidir y/o sentar posición en temas de agenda pública), al tiempo que la agenda pública también nos ha interpelado.

Entre los medios en los que hemos salido publicados se destacan: La Nación, Clarín, Infobae, radio Mitre, TN, MdZ, Forbes, IProfesional, Ámbito Financiero, diario Perfil, CNN Radio, Am Con Vos, Telefé Noticias, La Prensa, Radio Continental, entre otros.



A continuación, compartimos las instancias comunicacionales más destacadas del año:

Agenda político-económica del sector
VI Congreso de Salud Adecra+Cedim
Presentación Oficial de la “Alianza Estratégica para la Salud, entre Banco de Comercio, Adecra+Cedim y Medox
La agenda técnica del sector
La opinión de los directivos en temas de opinión pública
Informe anual de repercusión en los medios 2024

ASESORAMIENTO LEGAL Y TRIBUTARIO

A cargo de: *Diego Rodríguez Donnelly y Silvia Monet*

diego@adecra.org.ar y silviamonet@adecra.org.ar

En la Cámara, entendemos que el respaldo jurídico y tributario es un pilar fundamental para el desarrollo y la sostenibilidad de las empresas. Por eso, ofrecemos a nuestros asociados un servicio integral de asesoramiento en las siguientes áreas clave:

- Derecho laboral individual y colectivo.
- Interpretación y aplicación de los diferentes convenios laborales del sector.
- Derecho empresarial y comercial.
- Responsabilidad profesional y tributaria.
- Resoluciones sobre habilitaciones, reglamentos, contratos y cuestiones de seguridad e higiene.
- Derecho tributario.

COMISIONES DE TRABAJO

A fin de potenciar al sector prestador privado de salud, en 2024 continuamos generando espacios que invitan al intercambio entre colegas de los equipos de trabajo de nuestras instituciones de salud asociadas. De este modo se llevaron a cabo **más de 30 reuniones**, en las que participaron **mensualmente más de 270 profesionales**.

Con el objetivo de impulsar la colaboración, generar sinergias y promover el aprendizaje colectivo entre las distintas áreas que componen una organización, en 2024 se realizaron reuniones conjuntas entre las distintas comisiones.

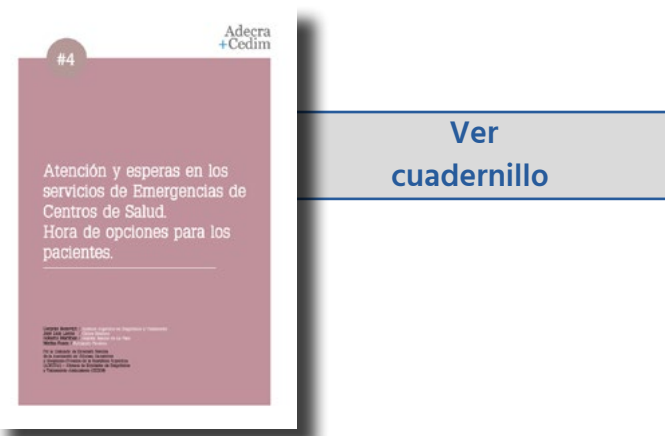
Puede hacer clic sobre cada una de las comisiones para ver el trabajo realizado durante 2024:



Este año debemos destacar algunos sucesos puntuales del trabajo de la **Comisión de Directores Médicos** de la cámara:

- Publicación del **#4 Cuadernillo de Directores Médicos: atención y esperas en los servicios de emergencias de centros de salud. Hora de opciones para los pacientes.**

El trabajo fue liderado por el Dr. Gerardo Bozovich acompañado por la Comisión de Directores Médicos.



Ver clippings de prensa - Oct. 2024 Servicios de emergencias

- Reunión Directiva 2024 del Consorcio Mexicano de Hospitales (CMH).

Más información

- Participación de la Comisión en distintos eventos de Latinoamérica en el marco de LILAS:

- XXIV Congreso Argentino de Educación Médica.



- XV Congreso Internacional de Hospitales y Clínicas y 3er Simposio de Soluciones Exitosas de Entidades Aliadas del Sector Hospitalario, organizado por la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas (ACHC).

Más información



DEPARTAMENTO DE **CAPACITACIÓN Y JORNADAS ACADÉMICAS**

En Adecrea+Cedim estamos convencidos de que la mejora continua es la base fundamental para fortalecer el sistema de salud de la Argentina y para brindar un servicio de excelencia a cada paciente. Es por eso que a lo largo de nuestros 85 años, más de 44.280 profesionales de áreas como dirección, enfermería, administración, comunicación, recursos humanos y dirección médica han confiado en nuestras capacitaciones, jornadas y congresos para enriquecer sus habilidades y conocimientos.

En 2024 llevamos adelante cuatro capacitaciones para profesionales que se desarrollan en las áreas de dirección y gestión, administración y enfermería.

Hacé click en los títulos y conocé más sobre cada una:



DIPLOMATURA
**DIRECCIÓN DE
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**
SEXTA EDICIÓN



CURSO DE
FACTURACIÓN
SEGUNDA EDICIÓN

Adecrea
+Cedim
SADAM
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE
AUDITORIA Y GESTIÓN SANITARIA

CURSO DE POSGRADO
**GESTIÓN DE JEFATURAS EN
ÁREAS DE ENFERMERÍA**

SEXTA EDICIÓN

FORMACIÓN DE
**LIDERAZGO Y GESTIÓN DE ENFERMERÍA
CON BASE EN COACHING ORGANIZACIONAL**

TERCERA EDICIÓN

XXVIII JORNADA DE ENFERMERÍA

El 12 y 13 de noviembre llevamos adelante la 28° edición de la Jornada de Enfermería de Adecra+Cedim, en la que participaron **más de 7.600 profesionales de enfermería de toda Latinoamérica.**

El evento, organizado por la Comisión de Enfermeros de Gestión de Adecra+Cedim, se desarrolló en un formato completamente online, dividido en dos jornadas de medio día. La primera estuvo dedicada a la enfermería general, mientras que la segunda se centró en la enfermería neonatal.

Como cada año desde su creación, el objetivo principal fue continuar fortaleciendo la labor de la enfermería. Por ello, la jornada se ofreció de manera gratuita, con inscripción previa.

**Ver grabación del día 1
Enfermería General**

**Ver grabación del día 2
Enfermería Neonatal**

Ver programa



Jornada Enfermería General

Jornada Enfermería Neonatal

EDITORIAL

Desde hace más de 10 años, en Adecrea+Cedim editamos dos revistas clave para potenciar el sector de la salud: **La Revista de Adecrea+Cedim “De Gestión en Salud”**, dedicada a la gestión en servicios de salud, y la **Revista VEA** (Visión de Enfermería Actualizada), una publicación redactada por profesionales de enfermería, para enfermeros de habla hispana.

Con el objetivo de facilitar el acceso a una audiencia más amplia, desde 2018 las revistas se publican en formato digital en nuestro sitio web y pueden leerse de manera gratuita.

LA REVISTA DE ADECRA+CEDIM “DE GESTIÓN EN SALUD”

DIRECTOR: *Prof. Dr. Alfredo E. Buzzzi*

COORDINACIÓN GENERAL: *Chantal de la Bouillierie*

COORDINACIÓN PERIODÍSTICA, REDACCIÓN Y EDICIÓN: *Sofía Cavalli*

DISEÑO Y REALIZACIÓN GRÁFICA: *Nimbo Diseño*



Conocé más de la Revista de Adecrea+Cedim “De Gestión en Salud”

REVISTA VEA (VISIÓN DE ENFERMERÍA ACTUALIZADA)

COMITÉ EDITORIAL: Mag. Hna. Mercedes Zamuner Lic. Graciela Rojas Lic. Walter Piceda Alejandra Fuente Lic. Leandro Vargas Lic. Maximiliana La Rosa Salaberry .

COORDINACIÓN GENERAL: Alejandra Fuente

CORRECCIÓN Y TRADUCCIÓN: Magdalena Villaverde

DISEÑO GRÁFICO: Susana Prieto



Conocé más de la Revista VEA

Adecra + Cedim

Montevideo 451 Piso 10^o - (C1019ABI) (C.A.B.A.)

Tel: (54 11) 4374-2526 Fax: (54 11) 4375-2070

¡Elegí la mejor manera de entrar en contacto!



**Agradecemos muy
especialmente a todas
las empresas que nos
apoyaron durante
2024.**

TECNOIMAGEN

 25 Aniversario

**CELEBRAMOS 25 AÑOS DE INNOVACIÓN
Y COMPROMISO CON LA SALUD.**



TECNOLOGÍAS

INSUMOS

PROYECTOS

SERVICIOS

Desde nuestros inicios, en Tecnoimagen trabajamos para acercar las mejores soluciones tecnológicas a hospitales, clínicas y centros de diagnóstico.

A lo largo de estos 25 años, hemos consolidado nuestra presencia en el **mercado argentino**, **ofreciendo productos y servicios** que impactan directamente en la vida de los pacientes y en la labor diaria de los especialistas de la salud.

www.tecnoimagen.com.ar



INNOVACIÓN EN DIAGNÓSTICO CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y MEDICINA GENÓMICA

I.A. EN RESONANCIA MAGNÉTICA

Reduce hasta un 64% el tiempo del estudio
Mejora en la calidad de imagen
Especial para pacientes claustrofóbicos y pediátricos

PLANTA DE PROCESAMIENTO PROPIA CON TECNOLOGÍA ROCHE Y METODOLOGÍA LEAN

✓ Sistema pre-analítico para la trazabilidad de las muestras.

✓ Tubo único con código de barras, que permite mejorar los procesos internos.

✓ Transferencia electrónica de resultados que permite la máxima confidencialidad.

LÍDERES EN LA DIVISIÓN DE MEDICINA GENÓMICA

Modelo de salud innovador, preventivo, predictivo y personalizado, pensado para acompañar a las personas a lo largo de toda su vida.


Oncología


Cardiología


Farmacogenómica


Neurología


Gastroenterología y Nutrición


Reproducción humana


Enfermedades poco frecuentes

Somos Dasa



OPTIMUS I

CAMA PARA UTI



OPTIMUS II

CAMA CON 5 FUNCIONES



OPTIMUS III

CAMA DE PARTO



OPTIMUS IV

CAMILLA DE TRANSPORTE

OPTIMUS

Innovación y confort para los pacientes

Diseñados para brindar comodidad y seguridad tanto a pacientes como al personal de la salud, los productos *Optimus* son ideales para **hospitales, centros de rehabilitación, geriátricos e internación domiciliaria.**

La **línea Optimus** ofrece una amplia gama de productos de alta durabilidad, incluyendo camas eléctricas, mesas de comer, camillas de transporte, camas de parto, colchones y portasueros.

ITS⁺ Innovación
en Salud

GRUPO **IRAOLA**

GARANTÍA EXTENDIDA

Cuenta con garantía estándar de 1 año,
extensible a 2 años.

 Uriburu 663 1° piso (1027) CABA

 +54 9 11 5400-7989

 info@its-salud.com

 www.its-salud.com

 @iraolatecnologiasalud

  @iraola.tecnologiasalud

A man with a beard and tattoos, wearing a blue and black patterned t-shirt and black pants, is sitting in a wheelchair. He is holding a blue paddle in his right hand. The background is a gymnasium with various exercise equipment.

“Gracias a
los médicos
soy medallista
paralímpico”



Mirá la historia
de Mauro Depergola.

En el momento de la verdad.

osde

Existen prestaciones obligatorias de cobertura médico asistencial, infórmese de los términos y alcances del Programa Médico Obligatorio en la siguiente dirección de Internet: www.buenosaires.gob.ar. La Superintendencia de Servicios de Salud tiene habilitado un servicio telefónico gratuito para recibir desde cualquier punto del país consultas, reclamos o denuncias sobre irregularidades de la operatoria de trasposos. El mismo se encuentra habilitado de lunes a viernes de 10 a 17 horas, llamando al 0800-222-SALUD (72583) - www.sssalud.gob.ar - R.N.A.S. 4-0080-0, R.N.E.M.P. (Prov.) 6-1408-1. La figura humana ha sido retocada y/o modificada digitalmente.

Changing Care... with you.

Obtener los mejores resultados para los pacientes al menor costo para el sistema de salud. **Compartimos el mismo objetivo**, por eso nuestro compromiso es trabajar junto a ustedes.





Omint

**SU AMOR ES LA
MEJOR COMPAÑÍA.**

**AHORA TUS MASCOTAS
TE PUEDEN VISITAR A TRAVÉS
DE NUESTRO PROGRAMA.**



**MEJORAN LA
FRECUENCIA
CARDÍACA**

**GENERAN
DISTRACCIÓN
POSITIVA**

**DISMINUYEN EL
NIVEL
DE ESTRÉS**



**Clínicas del
Grupo Omint**



26 años de calidad médica *en todo el país.*

Crecemos junto a vos, acompañándote
en cada momento de tu vida.



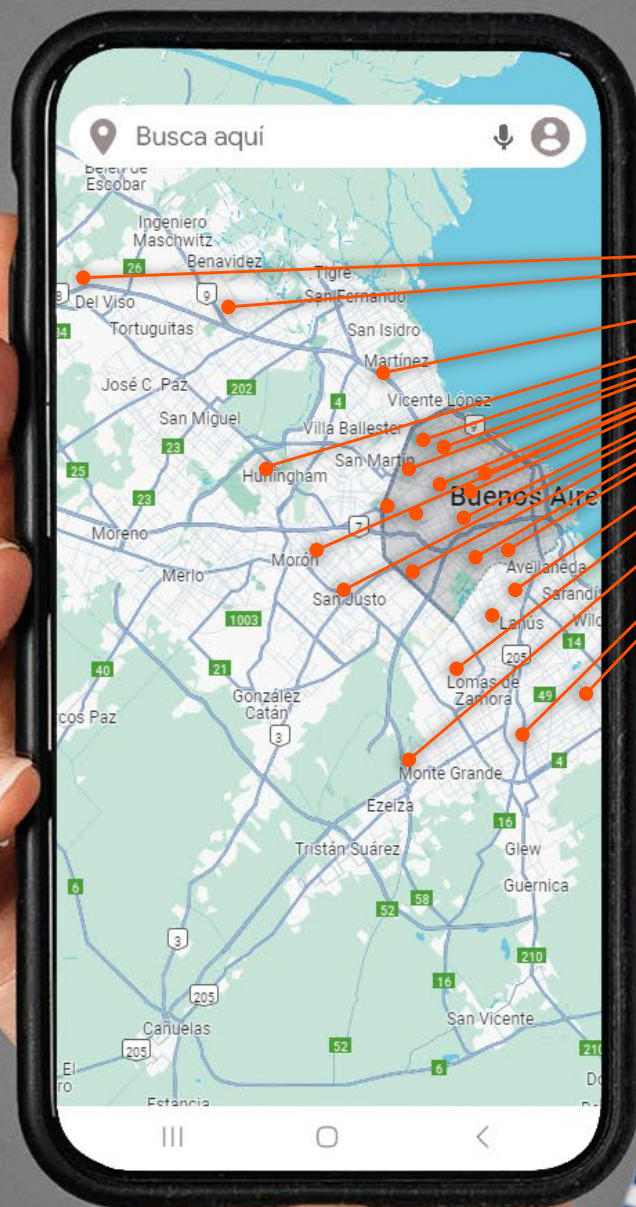
ospesalud.com.ar
GESTIONES ONLINE



0800 444 0206
URGENCIAS Y EMERGENCIAS



0800 444 6773
ATENCIÓN AL BENEFICIARIO



Ampliamos **la estructura.**

24 Bases Operativas propias que garantizan
nuestro alcance donde más nos necesiten.

Urgencias y emergencias: 011 6009 3300
Comercial y Capacitación: 011 4588 5555



www.acudireemergencias.com.ar



La calidad es nuestra actitud.

**Elegís nuestra compañía,
nosotros la tuya**



Responsabilidad Civil Profesional

"Lo más importante se asegura en Noble"

www.nobleseguros.com
comercial@nobleseguros.com
(011) 5239-2030



 **NOBLE**
COMPAÑÍA DE SEGUROS

A close-up portrait of a young woman with light brown hair, freckles, and a warm smile. She is looking directly at the camera. The background is a soft, out-of-focus light blue.

Acompañarte
es siempre
el mejor plan

GALENO

ACREDITADOS COMO HOSPITAL ACADÉMICO

por Joint Commission International

Formación de **profesionales**
con **estándares internacionales.**

3ero _____
de Argentina.



5to _____
de Latinoamérica.



(0351) 468-8200 – www.hospitalprivado.com.ar



SERVICIOS Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS PARA INSTITUCIONES DE SALUD

Somos una empresa de tecnología informática aplicada a la salud.

Brindamos soluciones para la gestión asistencial y administrativa:

- ✓ Historia Clínica Electrónica
- ✓ Grupos Relacionados por Diagnostico (DRG)
- ✓ Soporte a la Toma de Decisiones Clínicas (CDSS)
- ✓ Servidor de Terminología
- ✓ Tabla Maestra de Fármacos
- ✓ Programas Integrales de Prevención
- ✓ Telemedicina



Equipo multidisciplinario de más de
21.000 PERSONAS
(profesionales, técnicos y administrativos).



Más de
65 INSTITUCIONES
en Sudamérica con nuestras soluciones.



Más de
10.000.000 de HISTORIAS CLÍNICAS vigentes.

Certificaciones internacionales



 **Complejo Capitalinas
Humberto Primo 670,**
Torre Fragueiro, 3° Piso.
Córdoba, Argentina

 0800 444 **8477**
 www.tipsalud.com.ar
 info@tipsalud.com.ar

 **TIPS**
TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA EN SALUD



Baño Fácil SOAP'N EASY®

PAÑO JABONOSO PARA LA HIGIENE PERSONAL

Mejore su calidad de vida

Descartable
Muy simple de usar
No necesita enjuague



En sólo tres pasos un baño completo
que **no necesita enjuague**.

Utilizado en las mejores clínicas y sanatorios del país.



Somos
Prevención
y somos
Salud.

La prepaga para vos.

**Prevención
Salud**

de SANCOR SEGUROS

www.prevencionsalud.com.ar



Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (722 723) | www.sssalud.gob.ar | N° de inscripción RNEMP: 1679



ALIANZA ESTRATÉGICA PARA LA SALUD

Beneficios financieros y soluciones
digitales para la eficiencia en el sector





PRUDENCIA
Seguros

LA EXPERIENCIA DE UN SIGLO, LA INNOVACIÓN DE HOY

Más de un siglo ofreciéndote el asesoramiento que mejor se ajusta vos. Tu bienestar es nuestra prioridad, y estamos acá para acompañarte en cada paso del camino.



0800-345-0085

www.prudenciaseguros.com.ar

prudencia@prudenciaseguros.com.ar

Palacio Houlder, 25 de Mayo 489 6°, CABA



Nº de inscripción en SSN
0040

Atención al asegurado
0800-666-8400

Organismo de control
www.argentina.gob.ar/ssn



**SUPERINTENDENCIA DE
SEGUROS DE LA NACIÓN**

Construimos el
futuro de la salud



osana

osanasalud.com



Grupo **MEDIHOME**
Líder en Medicina Integral Domiciliaria

Vamos a estar a tu lado

**ATENDEMOS TODAS LAS OBRAS SOCIALES Y PREPAGAS
COBERTURA NACIONAL**



medihome.com.ar



0810 666 4663



Cuidar la salud
es nuestra especialidad.

Atención de alta y mediana complejidad | Atención ambulatoria | Servicios de emergencias las 24 hs.
Centro de la Mujer | Guardia Pediátrica las 24 hs.

